



ACTA 49– 2022

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de Junta Directiva, procede a dar inicio a la sesión ordinaria N°49-2022, el martes 13 de diciembre del 2022, en la modalidad presencial y virtual, desde el Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas, bajo la licencia de zoom 2600658833.

Procede a comprobar el quórum de ley. Nos acompaña de forma virtual el director:

Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez, desde mi casa en Concepción de Tres Ríos.
----------------	--

Y se encuentra el resto de la Junta Directiva de manera presencial en la sala de sesiones:

Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

El señor Solano indica que damos inicio a la sesión, teniendo el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

El presidente procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°48.

Sin ninguna observación por parte de los directores, se acuerda:

ACUERDO FIRME JD-01-49-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°48-22.

Pasamos al siguiente capítulo de seguimientos.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

El director Gilberto Luna procede, a presentar el informe sobre el caso de la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

El presidente dice, yo sugiero agregar al final el siguiente párrafo: “Ofrecerle todo el apoyo, asistencia y asesoría que dentro del marco de la Ley esta Junta Directiva le puede brindar, en caso de que se dé continuidad al caso en los Tribunales de Justicia, si la colegiada lo estima necesario”.

Indica que tomamos nota y consulta si lo aprobamos. Al estar todos de acuerdo, se aprueba.

ACUERDO FIRME JD-02-49-22

SE AVALA EL INFORME PRESENTADO POR LA FISCALÍA Y SE TRASLADA A LA COLEGIADA YAHAIRA BARBERENA ZAMORA.

3.2 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, sobre oficio del Ministerio de Hacienda para dar charlas sobre Tributación.

La directora Andrea Rojas, coordinadora de la Comisión, informa que se trasladó al Departamento de Proyección para su coordinación.

Se toma nota del informe de la directora Andrea Rojas.

3.3 Respuesta del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, sobre los candidatos para el puesto de Presidencia.

El presidente procede a leer la respuesta del Consejo de Administración e indica, que este tema se verá en detalle más adelante.

Se toma nota.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Estados Financieros noviembre.

El director Solano procede, a llamar a la señora Ana Fonseca, para que presente los estados financieros del mes de noviembre.

COLEGIO DE PERODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 - 2021				
	2022		2021	VARIACION
ACTIVO				
Activo Corriente				
Caja General			-	-
Cajas Chicas	1 200 000,00		1 150 000,00	50 000,00
Bancos	5 199 569,68		21 137 355,27	15 937 785,59
Inversiones Instrumentos Financieros	1 720 249 680,14		1 771 671 768,26	51 422 088,12
Inventarios	3 856 570,23		3 621 797,31	234 772,92
Intereses acumulados por cobrar				
Cuentas Por Cobrar		71 147 996,85		
Documentos por Cobrar		21 302 848,89		
Estimación para Incobrables	(14 166 147,27)	107 730 837,33	(15 279 991,59)	1 113 844,32
Total Activo Corriente	1 716 339 672,78		1 782 300 929,25	- 65 961 256,47
Propiedad Planta y Equipo				
Terrenos	33 391 015,25		33 391 015,25	0
Terrenos Revaluados	2 836 767 649,75		2 836 767 649,75	-
Edificio		292 637 680,23		-
Depreciación Acumulada	144 581 494,75	141 330 658,06	151 307 002,15	(6 725 507,40)
Edificios Revaluados		329 398 824,29		-
Depreciación Acumulada revaluación	210 857 932,01	94 819 385,88	234 579 438,41	(23 721 506,40)
Mobiliario y Equipo Electronico		179 641 121,78		(1 931 705,77)
Depreciación Acumulada	46 295 887,26	132 844 662,63	46 796 239,15	(2 432 057,66)
Total Propiedad Planta y Equipo	3 271 893 979,02		3 302 841 344,71	- 34 810 777,23
Activo no Corriente				
Gastos Pagados Por Adelantado	2 667 464,38		32 374 002,19	29 466 537,81
Prestamos por Cobrar Largo Plazo	1 510 031 245,69		1 321 288 855,25	188 742 390,44
Adelantos impuesto sobre la renta	19 686 751,60		-	19 686 751,60
Depósitos en Garantía	236 831,00		236 831,00	-
Activos Disponibles para la venta	130 073 046,60		93 294 568,04	36 778 478,56
Otros activos	17 834 487,42		19 805 668,20	1 971 180,78
Cuenta Transitoria				-
Total Otros Activo no Corriente	1 680 745 826,69		1 466 999 924,68	213 745 902,01
TOTAL ACTIVO	6 668 983 478,49		6 552 142 198,64	112 977 868,31

PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	22 051 977,67		16 350 562,75	5 701 414,92
Retenciones Obreras por Pagar	2 020 679,71		2 036 759,42	16 079,71
Cargas Patronales por Pagar	4 990 419,37		5 005 788,19	15 368,82
Impuestos por Pagar	884 922,72		491 047,33	393 875,39
Documentos por pagar C.P	-		-	-
Depósitos en Garantía por Pagar	419 500,00		555 500,00	136 000,00
Provision Prestaciones Sociales	30 819 906,33		26 908 298,47	3 911 607,86
Juicios Pendientes por Pagar	-		-	-
Productos Diferidos	10 522 941,28		10 347 547,42	175 393,86
Gastos acumulados por pagar	-		286 760,91	286 760,91
Total pasivo corriente	71 710 347,08		61 982 264,49	9 728 082,59
Pasivo no Corriente				
Documentos por Pagar L.P	-		-	-
Total Pasivo	71 710 347,08		61 982 264,49	9 728 082,59
PATRIMONIO				
Aporte Donado	5 849 794,56		5 849 794,56	-
Aporte de Colegiados	1 850 106 418,01		1 889 382 747,64	(39 276 329,63)
Reserva	167 035 231,60		158 592 118,95	8 443 112,65
Excedentes Acumulados	1 328 376 713,38		1 252 388 699,54	75 988 013,84
Superavit por Revaluacion Activos Fijos	3 186 883 358,20		3 150 104 879,64	36 778 478,56
Efecto Niif			0,00	-
Excedente del Periodo	59 021 615,66		33 841 693,82	25 179 921,84
Total Patrimonio	6 597 273 131,41		6 490 159 934,15	107 113 197,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6 668 983 478,49		6 552 142 198,64	116 841 279,85
Las notas forman parte integral de los Estados Financieros				

En el balance de situación aparte se puede observar, que el Colper tuvo 53.580.125,63 millones de colones de excedente y el Fondo de Mutualidad ¢5.441.490,03 para un total de ¢59.021.615,66 en el mes.

Informa la señora Fonseca, que los excedentes del Fondo de Mutualidad bajaron, debido a algunos gastos que se generaron de la Feria de la Salud y los subsidios que se han dado por nacimientos y fallecimientos.

Interviene en el uso de la palabra la directora Loren Jiménez para agregar, que con el fin de incentivar para que las personas vinieran a la Feria, se compraron ciertas regalías relacionadas a la Clínica de la Salud. Asimismo, ha habido un aumento en la parte de los subsidios de nacimiento y fallecimiento.

Continuando con la presentación de los estados financieros, la señora Fonseca indica que en este mes se recibieron en ingresos ¢13.256.824,00 que en comparación con los años anteriores, ha ido en aumento.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica					
Situación financiera Finca de Recreo.					
Montos acumulados a noviembre 2022-2021 - 2020- 2019					
Ingresos	2022	2021	2020	2019	
Ingreso entradas a la finca	7651155	6 740 412	4 661 716	10 796 862	
Alquiler instalaciones finca	5605669	2 035 164	741 180	4 575 788	
Total ingresos	13256824	8 775 576	5 402 896	15 372 650	
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	9795774,9	8 528 648	7 553 449	9 881 136	
Utilidad (Perdida)	3461049,1	246 928 -	2 150 553	5 491 514	
Fuente: ejecuciones presupuestarias					

Sin embargo al agregarle los gastos, sin incluir la parte salarial y cargas sociales, si hay una utilidad, no obstante mensualmente a lo que llevamos, habría una pérdida de ¢39.420.422,77, solo que acá se está considerando la depreciación que en realidad no es un gasto, pero aun rebajándolo, siempre da pérdida.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica	
Situación financiera Finca de Recreo.	
Montos acumulados a noviembre 2022-2021 - 2020- 2019	
Datos contables	Falta
Ingreso entradas a la finca	7 651 155,00
Alquileres finca	5 605 669,00
Ventas de frutales	-
Total ingresos	13 256 824,00
Gastos de operación	41 114 386,82
Depreciaciones	8 277 824,72
Total gastos	49 392 211,54
Perdida neta	- 36 135 387,54
Promedio mensual	- 3 285 035,23
Perdida anual	- 39 420 422,77

El director Gilberto Luna consulta, ¿cuál es el presupuesto total del Colegio para el 2022? A lo que la señora Fonseca indica que son 1.785 millones de colones incluyendo el Fondo y el Colper, pero solamente del Colegio son 631 millones.

El director Luna dice: el presupuesto del Colegio son 1.700 millones, de este monto eso que llamaban pérdida de la finca, es lo que se invierte en un bien de uso de los colegiados.

Esto es, lo que muchas veces la gente no entiende y cuando oyen estos números piensan que eso hay que venderlo, porque no se puede sostener. Lo que se debe explicar, es que el Colegio -entre lo que entra y lo que sale-, hay una diferencia de casi 31 millones que es lo que estamos invirtiendo en ese bien que usan los colegiados.

Continúa la señora Fonseca diciendo, que en cuanto a las cuotas el monto es muy similar al año pasado, no es mucha la diferencia, solo 294.901 colones, incluso fue más que en el 2020 y 2019.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Ingreso por cuotas de membresía				
Por el periodo terminado en noviembre 2022-2021 - 2020 - 2019				
	Ejecutado			
	2022	2021	2020	2019
Cuotas ordinaria	218648381	218 353 480	215 691 415	200 498 081
Total	218648381	218 353 480	215 691 415	200 498 081
Variacion año base 2022		294 901	2 956 966	18 150 300
Variacion en porcentaje año base 2022		0,00	0,01	0,09

Con respecto a los timbres, ha ido en aumento, excepto en el 2019. A continuación se presenta el desglose:

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Comparativo acumulado timbres reales				
Noviembre 2022-2021 - 2020 - 2019				
Medio	2022	2021	2020	2019
Grupo Nacion	18709480	21 404 532	23 506 900	51 541 036
Canal 7	116997793	115 856 888	102 623 042	97 948 325
La Republica	1507208	2 436 780	3 722 375	5 971 849
Grupo Extra	5116354	5 783 548	8 088 730	12 841 217
Repretel	47603421	41 597 086	43 808 333	48 239 550
Cr Hoy	4570207	4 478 130	5 665 157	5 860 058
Multimedios	5732141	5 934 112	2 007 714	-
Otros medios	17066437	18 107 905	15 481 554	9 909 332
Total	217303041	215 598 981	204 903 805	232 311 367
Variacion absoluta año base 2022		1 704 060	12 399 236	- 15 008 326
		0,79	6,05	-6,46

Para finalizar, indica la señora Ana Fonseca, que pasamos al presupuesto, aquí es donde se puede verificar que solamente se llevan 19 millones en pago de honorarios.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica					
Ejecución Presupuestaria					
Al 31 de Octubre del 2022					
Cuenta	Descripción	Presupuesto	nov-22	Ejecutado	Por Ejecutar
Resumen					
Ingresos		631 820 315,00	45 882 541,38	527 175 806,91	104 644 508,09
Gastos		631 820 315,00	41 544 141,51	446 278 460,81	185 541 854,19
Superavit presupuestario			4 338 399,87	80 897 346,10	- 80 897 346,10

La directora Esmirna Sánchez consulta, ¿cuál es el “grueso” de los gastos en noviembre?, a lo que la señora Maritza Hernández responde que en este momento los gastos que tenemos son los que están preestablecidos, excepto lo que se ha tenido que trasladar a las cuentas que estaban pendientes o en rojo, para darles contenido.

Los gastos más fuertes son de trámite, excepto las actividades que hay el lunes y el martes que no estaban en el presupuesto.

Continúa la señora Fonseca explicando, que por concepto de honorarios se tenían presupuestados 32 millones, sin embargo solamente se han ejecutado 19 millones, según se detalla a continuación:

SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERO A NOVIEMBRE 2022	
SERVICIOS INFORMATICOS OPTISOFT LATINIAMERICA	7 251 149,31
SERVICIOS DE ABOGADO EWALD ACUÑA BLANCO	3 540 000,00
SERVICIOS DE AUDITORIA DÁVILA TORRRES ELISEO	685 840,75
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO LGC SOFT CONSULTING S.A.	2 574 000,00
SERVICIOS ABOGADO PROCESO LEGAL VARGAS GÁMEZ JORGE DANIEL	2 229 840,00
SERVICIOS DE SECRETARIADO ITZA MENDEZ ARAYA	2 250 000,00
SERVICIOS DE AUDITORIA ATC AUDITORES Y CONSULTORES	946 747,50
PAGOS VARIOS CAJA CHICA	149 193,53
SERVICIOS DE ABOGADA ACTA CAMPOS SANDOVAL KAREN	121 000,00
TOTAL	19 747 771,09

Como se puede apreciar, lo que se está pagando por este concepto son los servicios profesionales que corresponden al Colper que son del Lic. Ewald Acuña, de la señora Itza Méndez, SIBU y la página web que son fijos todos los meses. La señora Hernández indica que ahí no está ninguna asesoría como tal, excepto la de la señora Méndez.

El señor Belisario Solano comenta que todavía quedan 8 millones disponibles. La señora Fonseca aclara que solamente quedan 8 millones porque ella ha tomado dinero de esa partida para alimentar otras cuentas en donde hacía falta.

La señora Fonseca aclara que para el próximo año, a nivel de honorarios profesionales, están contemplados la Auditoría, el Avalúo y el Actuarial.

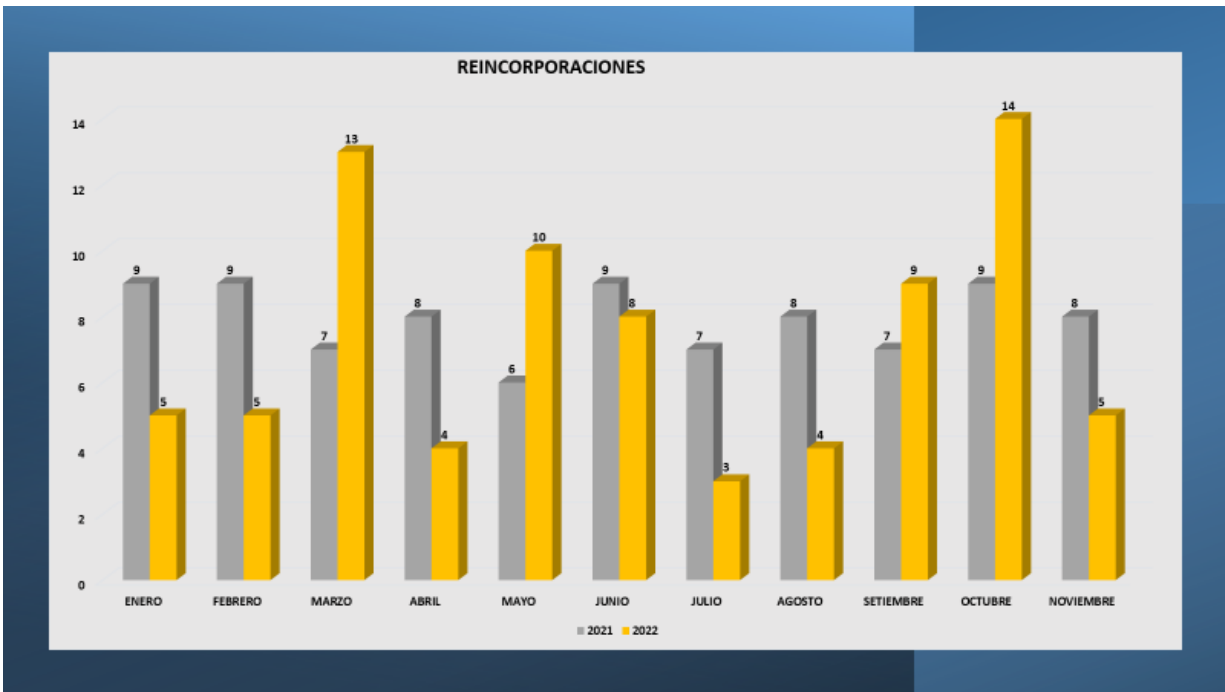
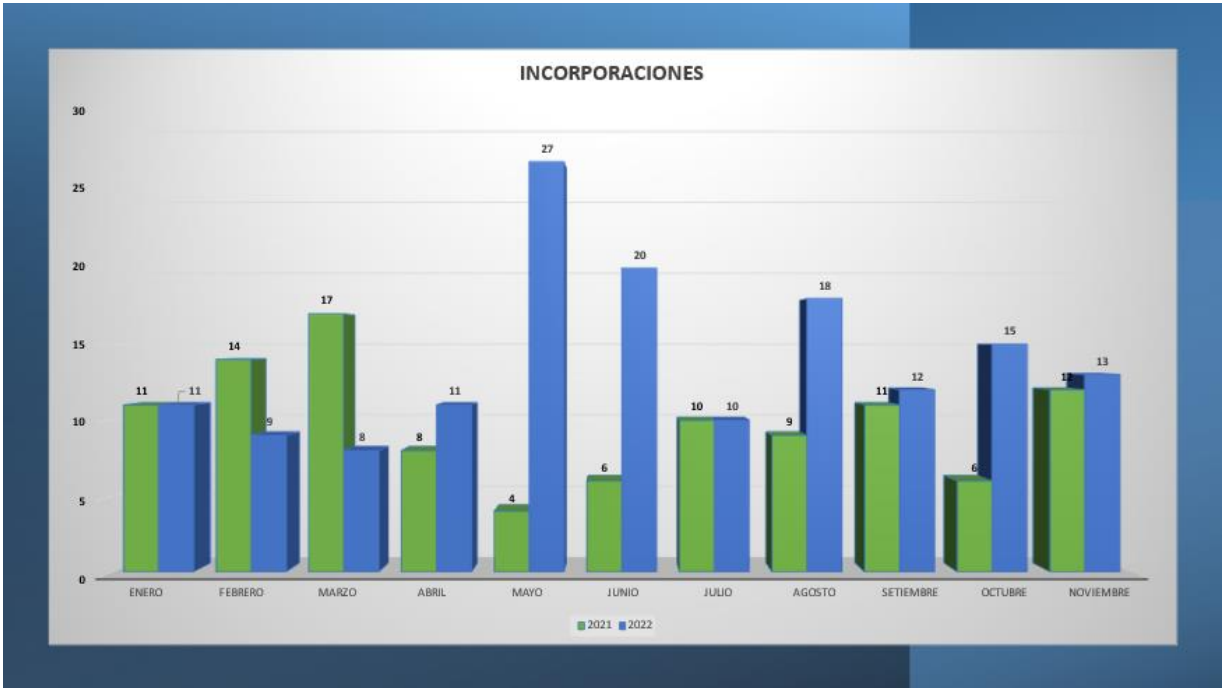
ACUERDO FIRME JD-03-49-22

SE CONOCEN Y APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CON CORTE A NOVIEMBRE 2022.

4.2 Estadísticas mes de noviembre 2022

La señora Maritza Hernández procede a presentar las estadísticas del mes de noviembre 2022.

En términos generales, tenemos un balance positivo, en el tema de las incorporaciones ha sido realmente mínimo lo que variado de un año a otro.

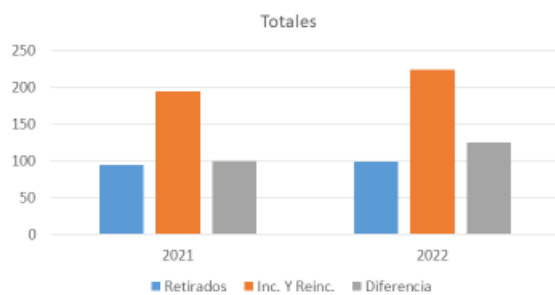




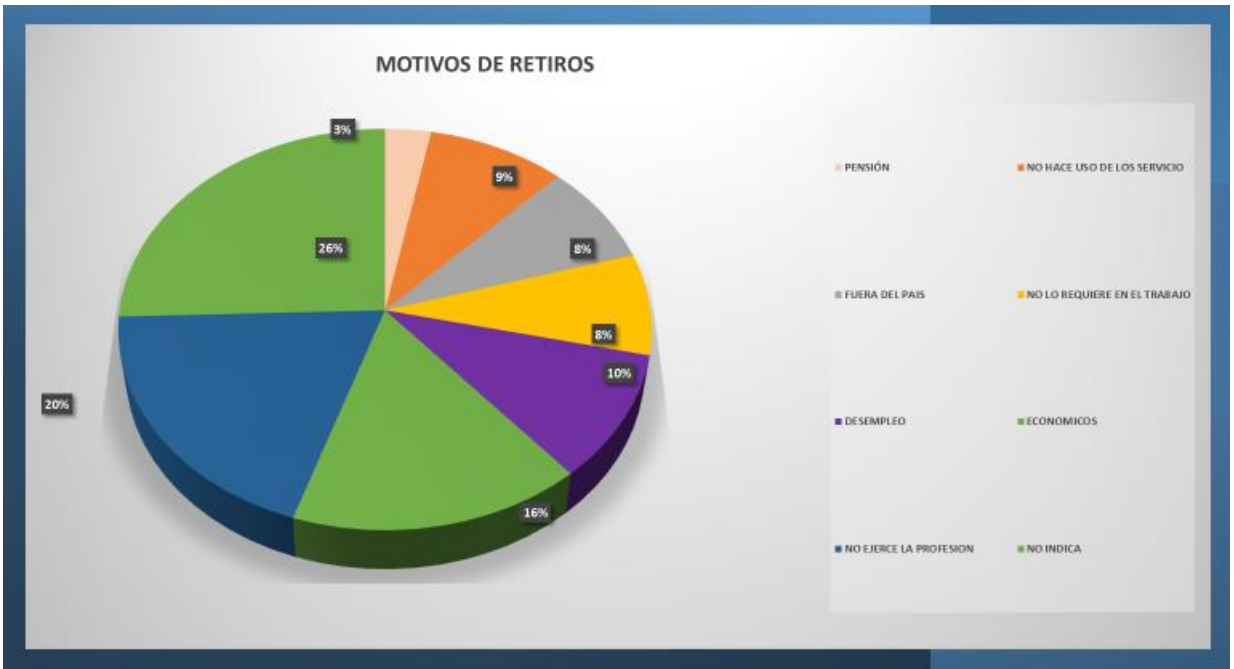
En el siguiente cuadro se puede ver la diferencia entre lo que son retirados vs incorporados y reincorporados, en el cual se puede ver una diferencia a favor positiva y este año realmente más que el año anterior.

Totales

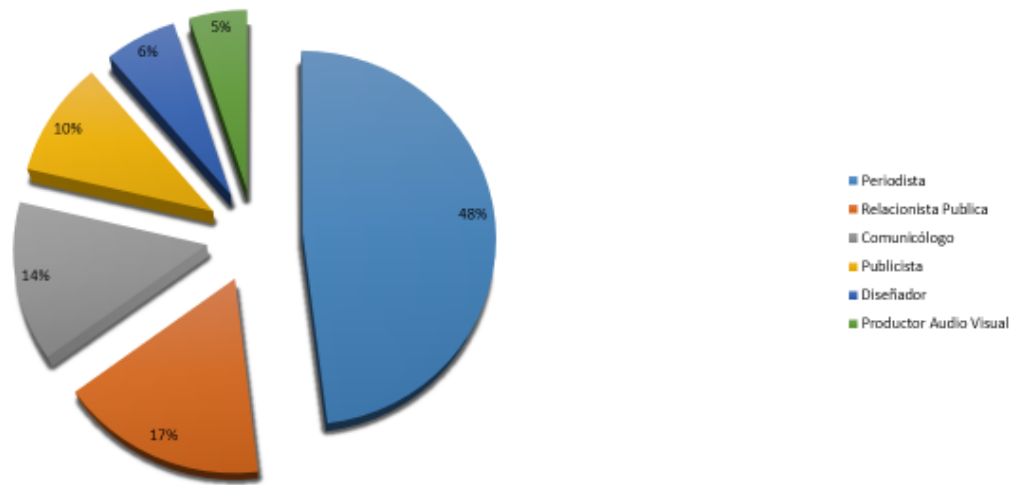
	2021	2022
Retirados	95	99
Inc. Y Reinc.	195	224
Diferencia	100	125



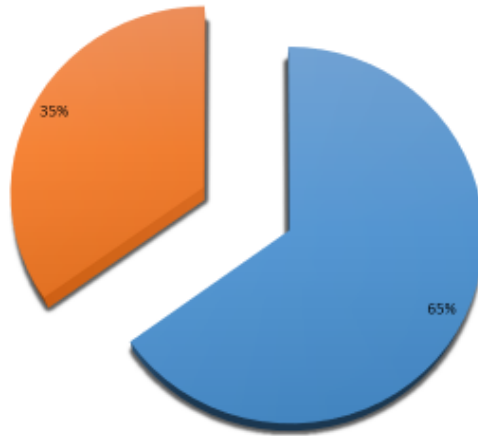
En cuanto a los retiros, lo que la mayoría de la gente dice es: que no ejercen la profesión, problemas económicos y desempleo.



Colegiados por profesión de 2623

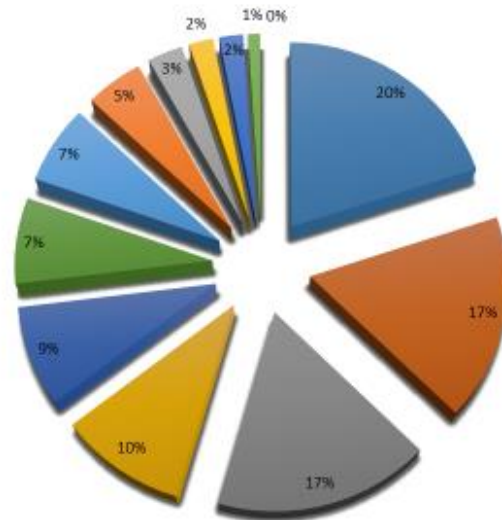


Colegiados por Género de 2623



■ Femenino
■ Masculino

Colegiados por Edad de 2623



■ 35s
■ 40s
■ 45s
■ 30s
■ 50s
■ 60s
■ 55s
■ 65s
■ 25s
■ 70s
■ 80s y mas
■ 75s
■ 20s

Se toma nota.

4.3 Contratación Jorge Vargas - contencioso

Con este punto la directora ejecutiva informa, que según lo conversado la semana anterior, el Lic. Vargas pasó la cotización y para la primera etapa que es la contestación de la demanda, está cobrando 1.000 dólares + impuesto de valor agregado. Posteriormente el iría cotizando, conforme el proceso vaya avanzando.

ACUERDO FIRME JD-04-49-22

SE ACUERDA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL LIC. JORGE VARGAS GÁMEZ, PARA LA PRIMERA ETAPA DE CONTESTAR LA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA INTERPUESTA POR EL SEÑOR _____, POR UN MONTO DE \$1.000 + IVA.

4.4 Actividades de Proyección

En las actividades de Proyección, la Dirección Ejecutiva comenta:

1. La campaña de donación de juguetes se está llevando a cabo y finaliza el 16 de diciembre del 2022.
2. La actividad de Mujeres Destacadas que se llevará a cabo el 19 de diciembre, está todo coordinado.
3. La actividad de homenaje a los Órganos está coordinada. Con respecto a la lista de invitados, **la Junta aprueba y sugiere ampliar la lista, la cual se traslada a la Dirección Ejecutiva.**
4. Para la actividad del 31 de diciembre, del traspaso de la Junta actual a la nueva, se propone enviar una invitación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-05-49-22

SE ACUERDA INVITAR A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, PARA LA ENTREGA FORMAL DE LAS INSTALACIONES Y EL SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS, EL SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 10 DE LA MAÑANA.

4.5 Calendario de Redes

La señora Maritza Hernández comenta, que con respecto al calendario de redes, el mismo se le envió al director Carlos Cedeño para su revisión y le consulta, si tiene alguna observación al respecto.

El director Cedeño indica que no tiene ninguna observación.

Se toma nota.

4.6 Campaña San Pablo inclusivo

La directora ejecutiva informa la situación que se le presentó con el señor Alberto Cabezas, quien había solicitado que el Colegio le ayudara con un video para el tema de los derechos de las personas con discapacidad.

Efectivamente el Colegio le colaboró con la elaboración del mismo, sin embargo han estado solicitando cosas adicionales que no estaba contempladas y algunas que incluso tendrían un alto costo para el Colper, alegando que el compromiso nuestro era apoyar la campaña. Ante tal situación, yo he tenido que denegar las mismas.

El director Carlos Cedeño indica que cuando uno apoya una campaña, es porque la misma ya está hecha, una cosa es apoyar y otra cosa es producir.

La señora Hernández comenta, que para el señor Cabezas ese apoyo debería incluir que nosotros lo promulguemos y busquemos medios, algo que no está dentro de lo aprobado por la Junta Directiva.

Al respecto **se toma nota y se aclara, que el apoyo del Colegio era sólo para la elaboración del video y este ya se realizó.**

4.7 Cartel consultorio médico

La directora Maritza Hernández presenta el cartel del Consultorio Médico y comenta que aún cuando se invitó alrededor de cinco empresas, únicamente participó la Clínica Santa Mónica.

Ellos hicieron la oferta en dólares, es un poco más de lo que se le pagaba a la empresa anterior, pero hay una variación en lo que se está solicitando que puede justificar ese incremento en más o menos 461.000 colones por mes y es que de las 20 horas que se tienen por semana, se les está pidiendo que al menos 4 horas las destinen a especialidades, que en este caso serían Nutrición y Terapia Física.

Con respecto al hecho de que la oferta esté en dólares, yo le consulté a don Roger Herrera que en este caso como se les iba a pagar si en dólares o en colones, a lo

que le respondió que cualquiera de las 2 formas ya que para el Fondo no era ningún inconveniente.

La directora Loren Jiménez comenta, que el Consejo habló de aprovechar que ya está por vencerse un certificado que el Fondo tiene en dólares, para pagarlo de ahí y no tener que pagar el diferencial cambiario.

La señora Hernández comenta, que ahí la única diferencia sería que no habría un incremento en el momento de pagarlo en dólares.

El monto de la cotización es de \$2.898,45 mensuales, que al tipo de cambio de ¢607.11 del 02 de diciembre serían, ¢1.759.851,89.

La directora Jiménez comenta, que las 5 Clínicas a las cuales se invitaron fueron: Hospital Metropolitano, Asembis, Santa Mónica, UNIBE y Hospital La Católica. De los cuales sólo contestó Santa Mónica.

La directora Sánchez consulta ¿cómo se va a subsanar este tiempo que no haya Consultorio Médico mientras se realizan los trámites necesarios?

La directora Jiménez comenta, que precisamente en la sesión del Consejo del jueves, se le solicitó al señor Roger Herrera que buscara diferentes opciones, de acuerdo a lo que indicaban los estatus o dentro de la línea que se podía trabajar, ya sea contratación administrativa o alguna otra, para poder subsanar este vacío de tiempo.

La directora ejecutiva responde, que por contratación no creo que sea posible porque una contratación no se lleva menos de 2 semanas, tendría que ser una contratación diferente.

El presidente consulta ¿qué ha pasado con los agremiados? A lo que la señora Hernández le responde que habló ese tema con don Roger y le comentó que nadie se había quejado hasta el momento.

La directora Loren Jiménez comenta, que en los últimos meses la cantidad de colegiados que visitan la consulta ha ido bajando, lo cual ocasiona que el costo/beneficio sea muy alto.

Algo importante de tomar en cuenta con esta clínica que fue la única que participó, es que tiene sucursales en diferentes partes del país, entonces la parte de aquí va a ser gratuita por ser en el Colegio y si es propiamente en una de sus clínicas, si van a cobrar un monto.

El señor Solano propone buscar ese modelo de servicio también con otras clínicas, para brindar un servicio más integral, y no favorecer solamente a un grupo de agremiados que tienen la posibilidad y la capacidad de venir hasta el Colegio, sino extenderlo a otras partes del país también.

La directora Patricia Gómez propone que se convoque a una sesión extraordinaria el jueves 15 de diciembre, para ver este tema.

ACUERDO FIRME JD-06-49-22

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ROGER HERRERA HIDALGO, JEFE ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, UN INFORME ANUAL DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO MÉDICO, GUARDANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL PACIENTE, PARA SER CONOCIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ACUERDO FIRME JD-07-49-22

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ROGER HERRERA HIDALGO, JEFE ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE MUTUALIDAD, QUE BUSQUE ALTERNATIVAS DE SERVICIOS MÉDICOS Y LAS PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

4.8 Reglamento de compras actualizado

La directora ejecutiva informa que el reglamento ya está listo, había solamente que eliminar las partes de acuerdo a lo que establece la nueva Ley, como por ejemplo el tema de la garantía de participación que no lo tiene. En efecto como lo indicó anteriormente el director Gilberto Luna, ya el 50% no aplica, ellos dicen que un 20% y hasta un 50% en casos excepcionales.

Artículo 27: Ampliaciones contractuales. El Colegio, antes, durante o finalizada la ejecución de un contrato, podrá ampliar unilateralmente sus adquisiciones siempre y cuando no **superen el 35% del monto total adjudicado al contratista.**

Cuando la ampliación se dé posterior a la ejecución contractual, procederá siempre y cuando no haya pasado más de ocho meses de finalizada la correspondiente prestación. La ampliación contractual aplicará siempre y cuando se mantengan o bien superen las condiciones del negocio anterior y de previo se verifique la disponibilidad presupuestaria.

Entonces la propuesta es eliminar esta parte de la garantía que solamente se deje la de cumplimiento y no la de participación y manejar los porcentajes tal cual.

CAPÍTULO VIII **De las Garantías de Participación y Cumplimiento**

Artículo 45. Garantía de Participación.

- a) Para los procesos de compra "de alta cuantía" que por tratarse de contrataciones con montos de presupuesto elevado (aquellos superiores a los 6 millones de colones); la administración estará solicitando que cada oferta sea acompañada de una garantía de participación del 3% del monto cotizado, con una vigencia mínima de 60 días hábiles, que se regirá por las normas establecidas en los artículos 33 siguientes y concordantes del RLCA.
- b) Cuando se entreguen certificados de depósito a plazo, en colones o moneda extranjera, en calidad de garantía de participación o cumplimiento, deberá expresarse claramente al dorso y firmarse por el titular del depósito, la siguiente razón de endoso: "Páguese al Colegio de Periodistas de Costa Rica para garantizar la participación / cumplimiento de (PRINCIPAL), Proceso (CLASE Y No. DE CONCURSO)." Cuando la garantía de participación o cumplimiento sea en efectivo, deberá hacer el depósito directamente en el Banco de Costa Rica a nombre del Colegio de Periodistas de Costa Rica en las cuentas que para dicho efecto serán informadas al interesado. Luego presentar el comprobante del banco en la Tesorería del Colegio. En el comprobante se deberá indicar el tipo de garantía, clase y número de Procedimiento de Compra promovido por el Colegio de Periodistas de Costa Rica. El Colegio por ningún motivo recibirá dinero en efectivo.
- c) Si el objeto de la contratación es de cuantía inestimable o no representa erogaciones para el Colegio, el cartel fijará un monto fijo de garantía.

(este artículo se eliminaría de acuerdo con lo establecido en las modificaciones a la Ley General de Contratación Pública)

Artículo 46. Garantía de Cumplimiento.

- a) El Proveedor adjudicado en aquellos procesos en donde se detalló el requisito de Garantía de Cumplimiento en el respectivo cartel, de acuerdo al artículo 40 del RLCA deberá hacer su Depósito de Garantía Cumplimiento conforme lo solicitado, la cual tendrá una vigencia de tiempo máximo de entrega de recibido el Bien o Servicio más 2 meses adicionales, a satisfacción de este Colegio (artículo 43 del RLCA).
- b) En caso de que se aplicara reajuste de precios, la Garantía de Cumplimiento deberá ajustarse proporcionalmente en monto.

ACUERDO FIRME JD-08-49-22

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PARCIALES AL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, SEGÚN LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

4.9 Cierre de la finca diciembre 25 y enero 1

La directora ejecutiva comenta, que el 25 de diciembre y 01 de enero, son días en los cuales la cantidad de gente que llega a la Finca es mínima y tener a todo el personal ahí para atender a una familia no tiene sentido. Además de que ellos están ahí siempre.

El señor Solano consulta a los directores si están de acuerdo en que se cierre la Finca en esos dos días. Los directores manifiestan que sí, pero que se comunique de inmediato.

ACUERDO FIRME JD-09-49-22

SE ACUERDA CERRAR LA FINCA DEL COLEGIO, LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 01 DE ENERO DEL 2023 Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE SE COMUNIQUE DE INMEDIATO A LOS COLEGIADOS.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 El señor presidente procede a leer, el correo enviado por el señor Eduardo Brenes Ramírez, analista de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, quien consulta si para el ejercicio liberal de las profesiones que pueden desarrollarse con los títulos académicos de: "Bachillerato en Publicidad" y "Licenciatura en Comunicación de Mercadeo" es necesaria la incorporación al Colegio de Periodistas. Lo anterior por cuanto, nos encontramos tramitando con "Contrato de Dedicación Exclusiva".

Los directores acuerdan:

ACUERDO FIRME JD-10-49-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL CORREO DEL SEÑOR EDUARDO BRENES AL LIC. EWALD ACUNA, PARA SU ANÁLISIS Y CONOCER SU INFORME EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 15 DE DICIEMBRE.

5.2 El señor presidente procede a leer el oficio CONESUP-DAT-SC-456-2022 de la señora Karla Delgado Pérez, coordinadora Análisis Técnico CONESUP. Asunto: Expediente N°2318-2022, solicitud de autorización para la modificación superior al 30% del Bachillerato en Publicidad, Universidad Fidélitas.

El director Gilberto Luna sugiere que se traslade a la Dirección Ejecutiva para su análisis.

El señor Solano le solicita su ayuda para tener el informe para ser conocido en la sesión del jueves 15 de diciembre.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para su análisis e informe en la sesión extraordinaria del jueves 15 de diciembre del 2022.

5.3 El señor Solano procede a leer el oficio SMS-GO-0742-2022 de la señora María José García Mendoza, Gerente Operaciones de SM Seguros, sobre la renovación del contrato anual que vence el 01 de enero 2023.

ACUERDO FIRME JD-11-49-22

SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO ANUAL DEL SEGURO COLECTIVO VIDA GRUPOS N° SM-SVG00019-12 CON LA EMPRESA SM SEGUROS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023.

5.4 El señor Solano pone en conocimiento de los directores, el correo e informe de trabajo enviado por el señor Efraín Cavallini, presidente del Tribunal de Honor y Ética del Colper, sobre el trabajo realizado por ese Tribunal durante el 2022.

Se toma nota del informe presentado por el señor Efraín Cavallini y se les agradece la gran labor realizada por este Tribunal.

5.5 El presidente Belisario Solano lee el oficio de la colegiada Betania Artavia Ugalde, en el cual manifiesta su interés y el de las colegiadas María de los Ángeles Carrillo Delgado y Damaris Sanabria González de en participar para integrar las Juntas de Crédito del Banco Popular de la sucursal de Heredia.

ACUERDO FIRME JD-12-49-22

SE ACUERDA APOYAR LA SOLICITUD DE LAS COLEGIADAS BETANIA ARTAVIA UGALDE, MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO DELGADO Y DAMARIS SANABRIA GONZÁLEZ, PARA QUE SE LES TOMA EN

CONSIDERACIÓN, PARA FORMAR PARTE DE LA TERNA DE LAS JUNTAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR, DE LA SUCURSAL DE HEREDIA.

ACUERDO FIRME JD-13-49-22

SE ACUERDA REMITIR LA SIGUIENTE TERNA, AL COMITÉ CORPORATIVO DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LAS JUNTAS DE CRÉDITO DEL BANCO POPULAR DE LA SUCURSAL DE HEREDIA:

- **Betania Artavia Ugalde, cédula de identidad 4-0153-0771.**
- **María de los Ángeles Carrillo Delgado, cédula de identidad 4-0115-0637.**
- **Damaris Sanabria González, cédula de identidad 3-0216-0265.**

5.6 Se procede a leer por parte del presidente, el oficio del señor Harold Leandro Camacho, secretario Círculo de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica, quien solicita el uso del salón Carlos Mora para realizar la asamblea de Círculos de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica, el miércoles 21 de diciembre de 2 a 4 p.m.

ACUERDO FIRME JD-14-49-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL SEÑOR HAROLD LEANDRO CAMACHO, DE UTILIZAR EL SALÓN CARLOS MORA PARA LA ASAMBLEA DEL CÍRCULO DE PERIODISTAS Y LOCUTORES DEPORTIVOS DE COSTA RICA, EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN HORARIO DE 2 A 4 DE LA TARDE Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 6.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Melvin de Jesús Navarro Jiménez, graduado como bachiller en Publicidad por la Universidad Latina de Costa Rica y licenciado en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 15-49-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR

MELVIN DE JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.2** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Leandro de Praga Torres Mora, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD 16-49-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LEANDRO DE PRAGA TORRES MORA.

Actualización de grado:

- 6.3** Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Masas, presentada por la colegiada Karla Garita Granados.

ACUERDO FIRME JD-17-49-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, PRESENTADA POR LA COLEGIADA KARLA GARITA GRANADOS.

Capítulo 7. Iniciativas

- 7.1** La directora Esmirna Sánchez Salmerón solicita la posibilidad de implementar el teletrabajo para el personal de la sede central del Colegio, el viernes 16 de diciembre, en vista del cierre de calles con motivo a los preparativos por el Festival de la Luz.

El señor presidente consulta a la Dirección Ejecutiva su parecer, quien manifiesta que está de acuerdo.

ACUERDO FIRME JD-18-49-22

SE ACUERDA AUTORIZAR AL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL COLEGIO, PARA QUE REALICE TELETRABAJO EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA CALLE 42, PARA LOS PREPARATIVOS DEL FESTIVAL DE LA LUZ Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE COORDINE EL COMUNICADO RESPECTIVO.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 El presidente indica que en este punto, se conocerá la terna para elegir al presidente del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

La directora Loren Jiménez solicita permiso para retirarse, debido a que ella es parte de esta terna y para darle a los demás directores, la libertad de escogencia.

El presidente indica que una vez hecha la reunión y deliberación secreta, habiéndose salido de la sesión la directora Loren Jiménez Cordero, por tener interés directo en la elección, por votación de 5 votos a favor se elige a la señora Betania Artavia y 1 voto para la señora Rosa Argüello.

ACUERDO FIRME JD-19-49-22

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COLEGIADA BETANIA ARTAVIA UGALDE A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2023, COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD.

Se procede a llamar vía telefónica a la señora Betania Artavia para que se incorpore a la sesión de la Junta y proceder con su juramentación.

Se incorpora la señora Betania Artavia Ugalde vía zoom a la sesión y el señor presidente le comunica que hemos deliberado y analizado el tema de la elección y con 5 votos a favor esta Junta Directiva acordado darle a usted la responsabilidad que nos represente ante el Consejo de Administración del Fondo a partir del 20 de diciembre del 2022, que es efectiva la renuncia del señor Allan Trigueros. La idea es preguntarle si acepta.

La colegiada Betania Ugalde dice que muchísimas gracias de verdad por el honor, quiero hacer un buen trabajo ahí en beneficio de todos los colegiados y en representación de esta Junta que me ha dado su apoyo.

El señor Solano le agradece sus palabras y le solicita que por favor levante su mano derecha para proceder a juramentarla.

11.2 El señor presidente mociona, para convocar a sesión extraordinaria virtual, el jueves 15 de diciembre del 2022, con la siguiente agenda:

ACUERDO FIRME JD-20-49-22

De conformidad con la moción presentada por la Presidencia, se convoca a sesión extraordinaria virtual, el jueves 15 de diciembre del 2022, a las 6:00 p.m., con los siguientes temas:

- 1. Informe del Lic. Ewald Acuña a la consulta formulada por el señor Eduardo Brenes Ramírez, analista de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia.**
- 2. Informe de la Dirección Ejecutiva sobre consulta del CONESUP, Expediente N°2318-2022 solicitud de autorización para la modificación superior al 30% del Bachillerato en Publicidad, Universidad Fidélitas.**
- 3. Consultorio médico y proceso licitatorio.**

11.3 El señor presidente mociona, para convocar a sesión extraordinaria virtual, el sábado 31 de diciembre del 2022, con la siguiente agenda:

ACUERDO FIRME JD-21-49-22

De conformidad con la moción presentada por la Presidencia, se convoca a sesión extraordinaria virtual, el sábado 31 de diciembre del 2022, a las 10:00 a.m. con el siguiente tema:

1. Entrega formal de las instalaciones y el sistema de control de activos a la Junta Directiva 2023-2024.

11.4 Sesión ordinaria N°50

Se mociona para que la sesión ordinaria N°50-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **20 de diciembre del 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD-21-49-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°50 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:07 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria